

Acta Ordinaria 015-2019. Acta número quince correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Órgano Colegiado, en las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo, en Zapote a las trece horas treinta minutos del dos de mayo de dos mil diecinueve, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Guadalupe Ortiz Mora, presidente, Sra. Ilse Mary Díaz Díaz, vicepresidente, Sra. Kattia Mora Cordero, Jueces Ausentes Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria, Sr. Jorge Enrique Alvarado Valverde. ---

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día. -----

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones. **ACUERDO FIRME.** -

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. -----

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 14-2019 del 26 de abril del 2019. -----

Acuerdo 02. Se aprueba el acta ordinaria 14-2019 del 26 de abril del 2019, la Juez Sra. Norma Ureña Boza, Concurren con el voto. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

Artículo 03. Se conoce oficio ARSP-OF-287-2019, de fecha 29 de abril de 2019, rubricado por la Sra. María Eugenia Espinoza Zamora, Directora a.i. del Área de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección General de Servicio Civil, dirigido a la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, mediante el cual brinda respuesta al oficio TRA-PR-037-2019, respecto a la suspensión del concurso interno para el puesto de Asesor Legal del Tribunal. -----

Acuerdo 03. Conocido el oficio ARSP-OF-287-2019, de fecha 29 de abril de 2019, rubricado por la Sra. María Eugenia Espinoza Zamora, Directora a.i. del Área de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección General de Servicio Civil,

dirigido a la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, mediante el cual brinda respuesta al oficio TRA-PR-037-2019, respecto a la suspensión del concurso interno para el puesto de Asesor Legal del Tribunal, se acuerda: trasladar copia del citado oficio a la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para la incorporación al expediente respectivo. -----

Al ser las 13:44 horas se incorporan a la sesión administrativa la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sr. Arturo Aguilar Ruiz, Profesional en Informática, por la empresa Hermes – Soft, Sr. Allan Ramírez Cerdas, Sr. Christopher Chanto Vargas. -----

Artículo 04. La Sra. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, expone sobre el estado actual del SIDIGE, indicando que a la fecha se cuenta con una puesta en funcionamiento del sistema muy satisfactoria, sin embargo, aún no se han realizado pruebas en algunos casos de usos específicos, como lo son peritos, oralidad, entre otros, y el periodo de garantía se encuentra próximo a vencerse, es por esto que se solicita a la empresa Hermes – Soft una ampliación de la garantía de al menos 06 meses, para la prueba de esos casos. El Sr. Ramírez, indica que no depende solamente de él la decisión, sin embargo, existe una alta probabilidad que se cuente con el tiempo solicitado, para lo cual necesita se le remitan cuales son los casos para lo cual se estaría ampliando la garantía. Para atender a esta solicitud se encarga al señor Aguilar, el que se compromete a remitir el correo con la información requerida. -----

Acuerdo 04. Tener por recibida y conocida la información presentada por la Sra. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, expone sobre el estado actual del SIDIGE, indicando que a la fecha se cuenta con una puesta en funcionamiento del sistema muy

satisfactoria, sin embargo, aún no se han realizado pruebas en algunos casos de usos específicos, como lo son peritos, oralidad, entre otros, y el periodo de garantía se encuentra próximo a vencerse, es por esto que se solicita a la empresa Hermes – Soft una ampliación de la garantía de al menos 06 meses, para la prueba de esos casos. El Sr. Ramírez, indica que no depende solamente de él la decisión, sin embargo, existe una alta probabilidad que se cuente con el tiempo solicitado, para lo cual necesita se le remitan cuales son los casos para lo cual se estaría ampliando la garantía. Para atender a esta solicitud se encarga al señor Aguilar, el que se compromete a remitir el correo con la información requerida. -----

Al ser las 14:16 horas se retiran de la sesión administrativa la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sr. Arturo Aguilar Ruiz, Profesional en Informática, por la empresa Hermes – Soft, Sr. Allan Ramírez Cerdas, Sr. Cristopher Chanto Vargas. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

Al ser las 14:56 se incorpora a la sesión administrativa el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno. -----

Artículo 05. Se conoce oficio TRA-AI-040-2019, de fecha 08 de abril de 2019, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigida a la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe borrador de Auditoría TRA-AI-ACE-01-2019, denominado “Informe sobre la autoevaluación anual de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo”. --

Acuerdo 05. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-040-2019, de fecha 08 de abril de 2019, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigida a la

Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe borrador de Auditoría TRA-AI-ACE-01-2019, denominado “Informe sobre la autoevaluación anual de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda: comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información. -----

Al ser las 15:16 se retira de la sesión administrativa el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno. -----

CAPITULO V. ASUNTOS DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA. -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

CAPITULO VI. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA. -----

Artículo 06. Se conoce oficio TRA-DA-099-2019, de fecha 24 de abril de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación normativa vinculada al nuevo sitio web del Tribunal, el cual se detalla a continuación: a) Política de transparencia y actualización de información en el sitio web del Tribunal Registral Administrativo. b) Manual de Gestión de contenidos del sitio web del Tribunal Registral Administrativo. -----

Acuerdo 06. Conocido el oficio TRA-DA-099-2019, de fecha 24 de abril de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación normativa vinculada al nuevo sitio web del Tribunal, el cual se detalla a continuación: a) Política de transparencia y actualización de información en el sitio web del Tribunal Registral Administrativo. b) Manual de Gestión de contenidos del sitio web

del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda: trasladar el citado oficio para la próxima sesión administrativa. -----

Artículo 07. Se conoce oficio TRA-DA-100-2019, de fecha 25 de abril de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Marcia González Aguiluz, Presidente, Junta Administrativa del Registro Nacional, mediante el cual remite el presupuesto extraordinario devolución de superávit libre 2015, ley 9371. -----

Acuerdo 07. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-100-2019, de fecha 25 de abril de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Marcia González Aguiluz, Presidente, Junta Administrativa del Registro Nacional, mediante el cual remite el presupuesto extraordinario devolución de superávit libre 2015, ley 9371, se acuerda: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información. -----

Artículo 08. Se conoce oficio CA-011-2019, de fecha 02 de mayo de 2019, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente Consejo Académico, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remiten la invitación al curso “Acoso y Hostigamiento Sexual en el empleo” impartido por la empresa Auros, el cual se realizará el día 16 de mayo de 2019, en el hotel Radisson, con un costo de ¢105.000,00 por persona, para lo cual se recomienda la participación de los miembros de la comisión de Acoso Laboral. Fin público: con el fin de cumplir con los alcances de la ley de hostigamiento sexual en el empleo N°7476, se necesita que los miembros de la comisión de acoso y hostigamiento sexual del Tribunal conozcan los alcances de la

ley y sus modificaciones, así como las responsabilidades y obligaciones del patrono en este sentido. -----

Acuerdo 08. Conocido el oficio CA-011-2019, de fecha 02 de mayo de 2019, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente Consejo Académico, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remiten la invitación al curso “Acoso y Hostigamiento Sexual en el empleo” impartido por la empresa Auros, el cual se realizará el día 16 de mayo de 2019, en el hotel Radisson, con un costo de ¢105.000,00 por persona, para lo cual se recomienda la participación de los miembros de la comisión de Acoso Laboral. Fin público: con el fin de cumplir con los alcances de la ley de hostigamiento sexual en el empleo N°7476, se necesita que los miembros de la comisión de acoso y hostigamiento sexual del Tribunal conozcan los alcances de la ley y sus modificaciones, así como las responsabilidades y obligaciones del patrono en este sentido, se acuerda: aprobar la participación de cuatro de los integrantes de la Comisión de Acoso Laboral y Sexual, al curso “Acoso y Hostigamiento Sexual en el empleo” impartido por la empresa Auros, el cual se realizará el día 16 de mayo de 2019, en el hotel Radisson, con un costo de ¢105.000,00 por persona. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente Consejo Académico, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Sra. Marielos Villalta Vargas, Presidente de la Comisión de Acoso Laboral y Sexual, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B y al Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado de Proveeduría, para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----



Artículo 09. La Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, presenta para conocimiento del Órgano Colegiado el estado de los acuerdos del 2015 a la fecha, de los cuales están pendiente de respuesta del año 2017: el acuerdo TRA-SE-232-2017, del año 2018: TRA-SE-222-2018, TRA-SE-363-2018, DEL AÑO 2019: TRA-SE-010-2019, TRA-SE-023-2019, TRA-SE-067-2019. -----

Acuerdo 09. Conocida la información presentada por la Sra. Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, donde presenta para conocimiento del Órgano Colegiado el estado de los acuerdos del 2015 a la fecha, de los cuales están pendiente de respuesta del año 2017: el acuerdo TRA-SE-232-2017, del año 2018: TRA-SE-222-2018, TRA-SE-363-2018, DEL AÑO 2019: TRA-SE-010-2019, TRA-SE-023-2019, TRA-SE-067-2019, se acuerda: remitir un acuerdo a los responsables de los acuerdos, solicitando el estado actual del mismo. -----

CAPITULO VII. ASUNTOS DE CONTRATACIÓN. -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

CAPITULO VIII. ASUNTOS DE EDIFICIO. -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

CAPITULO IX. ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL. -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS. -----

Artículo 10. La Sra. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, informa que recibió un correo de parte del señor Hugo Gómez Apac, Presidente del Tribunal de la Comunidad Andina, mediante el cual informa que no han podido confirmar porque el Tribunal Andino está teniendo problemas financieros para subvencionar la participación del Tribunal y pensando que la presencia de la Comunidad Andina permite hacer un

análisis profundo de la justicia administrativa al ser uno de los tribunales de mayor data que ha sido referente en América Latina, incluso este Tribunal en sus inicios y aún hoy en día, ha considerado esa experiencia en el conocimiento de los asuntos propios por lo que se estima necesario que este Tribunal tenga una presencia en este foro. Además de la participación de un funcionario por parte de INDECOPI que es quien estará participando en lugar de la OMPI, para ambas personas se deben de cancelar los viáticos correspondientes, otro aspecto con respecto al II Foro es el uso de los vehículos institucionales con personas externas al Tribunal, ya que se va a coadyubar en el traslado de los participantes extranjeros por lo que se debe autorizar al Departamento Administrativo, para que se proceda con los permisos necesarios para el traslado de estas personas. -----

Acuerdo 10. Conocida la información presentada por la Sra. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, informa que recibió un correo de parte del señor Hugo Gómez Apac, Presidente del Tribunal de la Comunidad Andina, mediante el cual informa que no han podido confirmar porque el Tribunal Andino está teniendo problemas financieros para subvencionar la participación del Tribunal y pensando que la presencia de la Comunidad Andina permite hacer un análisis profundo de la justicia administrativa al ser uno de los tribunales de mayor data que ha sido referente en América Latina, incluso este Tribunal en sus inicios y aún hoy en día, ha considerado esa experiencia en el conocimiento de los asuntos propios por lo que se estima necesario que este Tribunal tenga una presencia en este foro. Además de la participación de un funcionario por parte de INDECOPI que es quien estará participando en lugar de la OMPI, para ambas personas se deben de cancelar los viáticos correspondientes, otro aspecto con respecto al II Foro es el uso de los vehículos institucionales con personas

externas al Tribunal, ya que se va a coadyubar en el traslado de los participantes extranjeros por lo que se debe autorizar al Departamento Administrativo, para que se proceda con los permisos necesarios para el traslado de estas personas, se acuerda: autorizar la compra de los boletos aéreos, hospedaje y alimentación para el Sr. Hugo Gómez Apac, Presidente de la Comunidad Andina, Ecuador y la Sra. Rosa Cabello, Gerente de INDECOPI, Perú, instruir al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, para que se proceda con las contrataciones respectivas. Instruir al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo para que proceda con lo correspondiente para las autorizaciones de los participantes a nivel internacional en el II Foro de Justicia Administrativa en Sede Administrativa, los nombres de las personas se le harán llegar una vez se tenga confirmación de los mismos. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----

CAPITULO XI. ASUNTOS CUADRO DE MANDO INTEGRAL. -----

Al ser las 14:22 horas se incorporan a la sesión administrativa la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, Sra. Lilliana Vargas Durán, Comisión de Acoso Laboral. -----

Artículo 11. El Sr. Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, presenta la nueva herramienta para el Cuadro de Mando Integral, ya en producción, indicando que es una herramienta viva por lo que se debe estar alimentando de manera periódica por parte de todos los involucrados, ya que se mantendría tanto el PAO como el POI se conoce cuál es el porcentaje de avance. -----

Acuerdo 11. Conocida la información presentada por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, presenta la nueva herramienta para el Cuadro de Mando Integral, ya en producción, indicando que es una herramienta viva por lo que se debe estar alimentando de manera periódica por parte de todos los involucrados, ya que se mantendría tanto el PAO como el POI se conoce cuál es el porcentaje de avance, se acuerda comunicar el presente acuerdo a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Lilliana Vargas Durán, Comisión de Acoso Laboral, para su información y lo que corresponda. -----

Al ser las 14:55 horas se incorporan a la sesión administrativa la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Lilliana Vargas Durán, Comisión de Acoso Laboral. -----

Al ser las quince horas treinta y cinco minutos se levanta la sesión. -----


Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTE


Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu